## EXPEDIENTE Nº 648/84 S.S.A. SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1984.

Visto el expediente Nº 648/84 y su correspondiente Nº 953/84 y Nº 18.135/84 del Departamento de Arqui
tectura caratulado "Departamento de Arquitectura s/licencia especial al Arquitecto José Smilevitz (contratado) so licitado por el Comité Olimpico Argentino" y Considerando:

Que la licencia solicitade por el Arquitecto
José Smilevitz por el período comprendido entre el 22 de
julio y 16 de agosto de 1984 para su asistencia a los
XXIII Juegos Olímpicos de los Angeles, integrando la Dele
gación Argentina que concurriera a los mismos, se halla en
cuadrado en los Términos de los artículos 1º y 31 de la Acordada Nº 34/77 por lo que.

## SE RESUELVE:

- lo) Acordar, en virtud de lo dispuesto por el art.31 de la Acordada Nº34/77, licencia con goce de haberes al agente contratado del Departamento de Arquitec tura, señor José Smilevitz, a partir del 22 de julio y has ta el 16 de agosto pasado.
- 20) Registrese y pase a  $l_a$  Secretaria de Superintendencia Judicial para que agregue copia de la presente en el legajo personal del agente y demás efectos.

JUAN ESCRIBANO
F GECRETARIO SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
BE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

whall